

# NOVEDADES

## SEGURO DE ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES Y COOPERATIVAS PLAN 2023

Las modificaciones respecto a la campaña anterior:

- Se actualizan las tasas de referencia a pagar en el momento de la suscripción con la finalidad de adecuarlas a la contratación actual, en base a la prima media contratada en el último plan cerrado de las correspondientes líneas de seguro.
- Se modifica el inicio de suscripción para los grupos de cultivo de cítricos y uva de vinificación, en consecuencia de lo previsto por el 44º Plan de Seguros Agrarios Combinados.